

Es copia

Sr. Alcalde Presidente de la Ciudad de Borja

La organización Unión General de Trabajadores ante V. G. respetuosamente expone para que V. G. lo ponga en conocimiento de la clase patronal las conclusiones siguientes las cuales por ser justas esperamos se aprueben íntegramente pues no pararemos por que dejen ninguna sin aprobar.

1.º Que todos los patronos contraten los obreros en la organización, Unión General de Trabajadores por que es la única organización obrera constituida legalmente en Borja.

2.º Que se administren inmediatamente las fincas que estan sin cultivar o mal cultivadas que son muchas y por causa de lo cual estamos en paro forzoso y muricordona de hambre infinidad de obreros teniendo en cuenta que si no efectuando iremos a cultivarlas nosotros y presentaremos la factura de los jornales trabajados a los propietarios de dichas fincas.

Viva V. G. muchos años

Borja 20 mayo de 1936.

La Directiva



*Es copia. Transcripción de Herminio Lafoz.*

Sr. Alcalde Presidente de la Ciudad de Borja

La organización Unión General de Trabajadores, ante V.S. respetuosamente expone para que V.S. lo ponga en conocimiento de la clase patronal las conclusiones siguientes las cuales por ser justas esperamos se aprueben íntegramente pues no pasaremos por que deje ninguna sin aprobar.

1º. Que todos los patronos contraten los obreros en la organización Unión General de Trabajadores por que es la única organización obrera constituida legalmente en Borja.

2º. Que se administren inmediatamente las fincas que están sin cultivar o mal cultivadas que son muchas y por causa de lo cual estamos en paro forzoso y muriéndonos de hambre infinidad de obreros teniendo en cuenta que de no efectuarlo iremos a cultivarlas nosotros y presentaremos la factura de los jornales trabajados a los propietarios de dichas fincas.

Viva V.S. muchos años  
Borja, 20 mayo de 1936.  
La Directiva

[AM Borja, 1149-46]